 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 1 de 6

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 11

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	4	<b>Mes:</b>	08	<b>Año:</b>	2017
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Secretaria General.
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Verificar el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No. 1072 de 2015 - Capítulo 6, Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y requisitos de la Resolución 1111 del 27 de Marzo del 2017.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Aplicó para la sede principal ubicada en la ciudad de Bogotá, vigencia 2016 y lo corrido del 2017. El análisis de la información se efectuó mediante prueba selectiva y/o muestreo sobre la documentación y requisitos mínimos, dispuestos en el Decreto No. 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, implementados durante el periodo previamente definido. Para el desarrollo de la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se aplicó la guía de auditoría para entidades públicas, versión 2, año 2015.
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b>	Se verificó: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST</li> </ul>





**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 2 de 6

- Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
- Plan Anual de Trabajo.
- Conservación de la documentación
- Procedimientos, formatos e instructivos.
- Registro de entrega de equipos y elementos de protección personal
- Matriz legal - SG-SST.
- COPASST. Elección y actas de reunión.
- Conformación Comité de Convivencia.
- Condiciones de salud en el trabajo.
- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Identificación y gestión de peligros, evaluación y valoración de riesgos SG-SST
- Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Registro, reporte e Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Mecanismos de comunicación y participación de los trabajadores
- Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo frente a los proveedores y contratistas así como , la consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones
- Acciones preventivas y correctivas (plan de mejoramiento)

**Reunión de Apertura**

**Ejecución de la Auditoría**

**Reunión de Cierre**



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 3 de 6

Día	19	Mes	07	Año	2017	Desde:	13/07/2017	Hasta:	04/08/2017	Día	4	Mes	08	Año	2017
							D / M / A		D / M / A						

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA


### 6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

El avance obtenido en la documentación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es representativo frente a los requisitos del Decreto 1072 de 2015.

### 6.2 OBSERVACIONES

1. Se observó que a la fecha de la auditoria no existe un acto administrativo donde la dirección designe al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2. Se observó debilidad en la divulgación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizada a través del correo electrónico, puesto que existen errores en las listas de distribución de correo (se encontró que las cuentas Despacho Oficina Asesora Jurídica y Despacho Oficina de Control Interno no tiene miembros asociados). Adicionalmente, no se observó la evaluación del impacto de esta estrategia de comunicación utilizada.
3. Al momento de la auditoria, se observó que la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que requiere aprobación por parte de la alta dirección, no ha sido revisada.
4. El equipo auditor observó que existen actividades programadas en el cronograma del SG-SST, para el primer semestre del 2017, que a la fecha de la auditoria no han sido ejecutadas, como en los casos de: todas las actividades del Programa de gestión orden y aseo, Programa de vigilancia epidemiológica psicosocial y Plan de Emergencias, entre otros. El alcance y la frecuencia de algunas actividades no cubre las necesidades del SG-SST y es de anotar, que las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron ejecutadas por un (1) funcionario.
5. En la verificación realizada al archivo de gestión utilizado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el equipo auditor observó que las carpetas no cumplen con el Manual de Archivo Central y de Gestión, dado que se están utilizando carpetas oficio y no las carpetas lomo de yute, las cuales deben contar con los rótulos de identificación definidos para el sistema de archivo.

②

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 4 de 6

## 6.2 OBSERVACIONES

6. Se observó debilidad en la administración y la seguridad de la información utilizada para la implementación del sistema SG-SST, dado que se están utilizando herramientas de ofimática (Excel y Word) susceptibles de daño o pérdida. En este sentido, es necesario contar con una herramienta para administrar en forma segura y eficiente la información del sistema SG-SST, de manera que permita proteger la integridad de la misma y su análisis ágil para la toma oportuna de decisiones.
7. Se observó debilidad en el seguimiento por parte del responsable del sistema SG-SST, a las recomendaciones médicas dadas a cada funcionario, después de realizada las campañas de exámenes médicos ocupacionales.
8. El equipo auditor observó que los mecanismos (buzón, correo) y el procedimiento para el reporte de las condiciones de trabajo inseguras, situaciones peligrosas, incidentes y accidentes no han sido debidamente socializados.
9. Área Protegida: La Entidad debe velar por la adecuada y oportuna atención de las emergencias que presenten en ocurrencia de un evento que ponga en peligro la vida e integridad de las personas, situación que requiere contar con personas formadas y entrenadas que atiendan o socorran de manera inmediata a las posibles víctimas. Estas medidas son de carácter complementario, tienden a salvaguardar la vida de los funcionarios, contratistas y visitantes y generar condiciones para su seguridad frente a las emergencias y demás riesgos.
10. En inspección realizada a la Infraestructura Física de la entidad, se evidenció agrietamientos en la fachada lateral oriental y la pared lateral occidental del restaurante, situación que requiere de señalización y aislamiento por ser una condición insegura.
11. El equipo auditor observó que un contratista de 4-72 desarrolla sus labores en el sótano de la Entidad en condiciones peligrosas con riesgos ambientales, biomecánicos y de ergonomía.
12. El equipo auditor observó que 5 contratistas de la empresa Intergrupo (soporte Microsoft), 3 contratistas de Business Process Management (BPM), 2 contratistas de Tandem (Soporte postal) y 6 contratistas por servicios Profesionales, están adelantado trabajos en el tercer piso de la Dirección de Informática, en un área que es muy reducida para los 16 contratistas, de igual forma, 6 contratistas agentes generales ubicados en el centro de contacto – Contac Center del primer piso adelantan trabajos en áreas incómodas. Es importante que los puestos de trabajo ya sean compartidos o individuales, abiertos o cerrados, sean pensados y diseñados teniendo en cuenta los factores ambientales (calidad del aire, temperatura y ruido), los factores biomecánicos (asociados a las características del mobiliario espacio mínimo) y los factores de ergonomía que determinan cuáles son las dimensiones apropiadas para un puesto de trabajo.



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 5 de 6

### 6.2 OBSERVACIONES

13. El equipo auditor observó que están pendientes en la Entidad: **a)** Aplicación batería de riesgo psicosocial y **b)** Uso del desfibrilador externo automático (DEA) en centros de atención al público tanto en entidades Nacionales como Departamentales y Distritales.

14. Al momento de la auditoria se pudo observar que aún no se ha hecho reemplazo de los brigadistas que ya no están vinculados con la Entidad y la información relacionada con datos de ubicación de los mismos se encuentra desactualizada en el archivo maestro, situación que podría poner en riesgo la adecuada gestión de los brigadistas durante una emergencia.

### 6.3 NO CONFORMIDAD

**DESCRIPCIÓN**

**NORMATIVIDAD INCUMPLIDA**

### 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la verificación realizada al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se concluye que hay un avance significativo en la construcción de la documentación y en la implementación de acuerdo a los requisitos exigidos en la normatividad, criterios evaluados en esta auditoría. No obstante, se identificaron catorce (14) observaciones, que requieren estructuración de las acciones de mejora que permitan garantizar la adecuada implementación del SG-SST.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de Agosto del año 2017

### 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Miguel Darío Quintana S.	Auditor Líder	
Rocio Pedrozo Ulloa	Equipo Auditor	
Lisbeth Hernández García	Auditor en Formación	



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 6 de 6

## 9. ANEXOS